

**JUZGADO VEINTE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
Medellín, veintisiete (27) de mayo de dos mil quince (2015)**

RADICADO:	05001 33 33 020 2013 00506 00
MEDIO DE CONTROL:	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE:	BRAULIO AUGUSTO SANCHEZ SOTO
DEMANDADOS:	MUNICIPIO DE ANDES Y OTROS
ASUNTO:	RESUELVE SOLICITUD

En escrito obrante a folio 173, la apoderada de la parte demandante solicita que el testimonio de la señora MARTA MIRIAM SANCHEZ SOTO decretado en audiencia inicial del 16 de abril de 2015, sea recibido el 27 de agosto de 2014 a las 9:00 a.m., junto con el testimonio de Dora Nancy Sánchez Soto, toda vez que ya reside en la ciudad de Medellín.

El despacho accede a lo solicitado, y en consecuencia, se ordena recibir el testimonio de la señora MARTA MIRIAM SANCHEZ, el **27 DE AGOSTO DE 2015 A LAS 9:00 A.M.**

NOTIFÍQUESE

**JORGE HUMBERTO CALLE LÓPEZ
JUEZ**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO JUZGADO VEINTE (20°) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO En la fecha se notifica por ESTADO el auto anterior, Medellín, 28 de mayo de 2015 fijado a las 8 a.m. <hr/> MIRYAN DUQUE BURITICÁ SECRETARIA

M.D.C.